

# Consortio Concesión **Chancay - Accos S.a.**

Huataya, 06 de Julio de 2018

CCCH - 001- HUATAYA – RECL -2018

Señor.

**RAFAEL ÁNGEL OLORTEGUI DE LA CRUZ**

Dirección: Calle Derecha 821, Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Lima  
Presente.-

**Asunto** : Respuesta a Queja Señalización

**Referencia:** Hoja de Reclamación N° 01-000001 del Libro de Reclamaciones

De nuestra mayor consideración:

En relación a la siguiente queja del 17.junio.2018 que formuló en el Libro de Reclamaciones de la Concesión Chancay - Accos que mantenemos en nuestras oficinas del Peaje Huataya:

*“Señalización de forma inmediata puesto a que existen accidentes y/o atropellos perjudicando a terceros. Señales en toda la vía Huaral – Accos”*

Le manifestamos que conforme a lo establecido en nuestro contrato, actualmente y hasta Agosto próximo ejecutaremos trabajos de Conservación Periódica en los tramos viales de nuestra concesión, que comprende la carretera Huaral- Accos y que considera la señalización a que Ud. se refiere (repintado de las Marcas en el Pavimento, Tachas Retroreflectivas y señalización vertical faltante).

Por lo expuesto y a fin de minimizar el impacto en la seguridad vial que genera una obra en ejecución, le reiteramos vuestra comprensión por las molestias que normalmente provocan estos trabajos de conservación vial, así como nuestro requerimiento a los usuarios de la carretera para que tomen las prevenciones de seguridad vial necesarias en tanto duren los mismos.

Sin otro particular y esperando haberle proporcionado la información requerida, quedamos de Ud.,

Atentamente,

  
F.C. Julio E. Julca García  
ADMINISTRADOR  
Consortio Concesión  
**Chancay - Accos S.a.**